

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CON-N-CMCYFP-003-2026

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), a través de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula 84 inciso a), b) y c) del Contrato Colectivo de Trabajo, en relación con los Artículos 36 y 40 del Reglamento Interior de Trabajo; Artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y Artículo 37 del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional todas las normas antes mencionadas en vigor en el Instituto de Educación Media Superior, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

“PERMISOS ESPECIALES”

A todos los Docentes Tutores Investigadores y Personal Administrativo de todos los niveles, adscritos a los planteles y área central, interesados en solicitar permisos especiales, se hace de su conocimiento, que el proceso se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Con fundamento en la cláusula 84 del Contrato Colectivo de Trabajo del IEMS, así como Artículos 36 y 40 del Reglamento Interior de Trabajo y en el Título Tercero Capítulo Segundo del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, el IEMS, a través de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, analizará todas las solicitudes de permisos especiales a que se refieren los fundamentos legales antes citados.

2. Las solicitudes de permisos especiales, tratándose de estudios en forma regular, deberán realizarse mediante el **formato vigente que se encuentra anexo a la presente**, el cual, deberá ser enviado en archivo PDF, a la dirección de correo cmcyfp@iems.edu.mx debidamente llenado y acompañado de la documentación en archivo PDF, descrita a continuación:

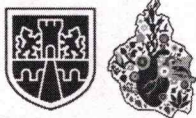
- A) Comprobante oficial de inscripción, si se trata de primera vez o solicitud de trámite.
- B) Copia de horarios y tira de materias debidamente certificados.
- C) En caso de renovación comprobante oficial de haber cursado el ciclo inmediato anterior.

Las solicitudes serán recibidas a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 31 de enero del 2027.

En el caso de encontrarse afiliado a algún sindicato, podrá enviar copia de su solicitud al mismo; los representantes de los trabajadores integrantes de esta Comisión señalan los siguientes correos:

Página 1 de 5





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SUTiems: sutiemscmcyp2527@gmail.com

SITIems: s_finanzas@sitiems.org

3. No se dictaminará ninguna solicitud presentada en formato diferente al señalado en estas bases; o sin la documentación antes referida.

4. La persona trabajadora, que tramite alguna solicitud de permiso especial, deberá ajustarse de conformidad con el Proyecto Educativo del IEMS, a la asignación de la carga académica que no interfiera en el número de horas que representa su petición, con la finalidad de no afectar a los estudiantes y dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la que se funda esta Convocatoria, por lo que, la Dirección de Asuntos Académicos, así como en su caso la Subdirección de Coordinación de Plantel corroborarán **la no afectación** de cargas académicas de grupos y estudiantes.

5. Las solicitudes de permiso especial deberán ajustarse a lo que establece la cláusula 84 del Contrato Colectivo de Trabajo, el Artículo 36 del Reglamento Interior de Trabajo, Capítulo Segundo del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional y el Artículo 55 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

6. El dictamen emitido que contenga los resolutivos de las solicitudes tramitadas se publicarán en la página web oficial del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; www.iems.cdmx.gob.mx, en el apartado de Avisos – Académicos.

7. Para todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, se sujetará a lo dispuesto por las resoluciones que emita la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional.

-----EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 13:24 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2026-----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

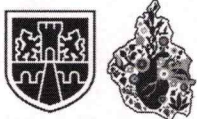
IRVING CRUZ MENDOZA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

NALLELY MÁRQUEZ MEZA

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

Página 2 de 5



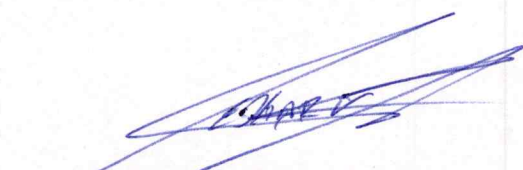
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

EDGAR VALDÉS GARDUÑO

PRAXEDIS JALHELI VALENZUELA GALÁN


INTEGRANTE PROPIETARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR


INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURIDICO Y DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

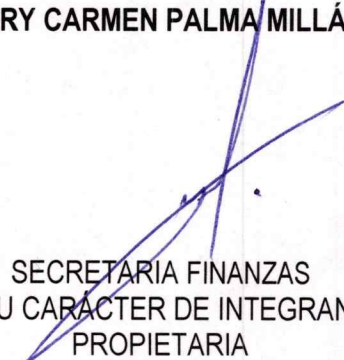
FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

JOSÉ CARLOS ALCÁZAR OCAMPO

MARY CARMEN PALMA MILLÁN


SECRETARIO DE ARCHIVO Y CONTROL
ESTADÍSTICO, EN SU CARÁCTER DE
INTEGRANTE PROPIETARIO
(SUTiems)


SECRETARIA FINANZAS
EN SU CARACTER DE INTEGRANTE
PROPIETARIA
(SITIEMS)

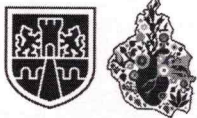
DALIA SANTIAGO PINEDA

PAULA MORENO NUÑEZ


SECRETARIA DE FINANZAS EN SU CARÁCTER
DE INTEGRANTE SUPLENTE
(SUTiems)


SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS, EN
SU CARÁCTER DE INTEGRANTE
PROPIETARIA
(SUTiems)

Página 3 de 5



SOLICITUD DE PRESTACIÓN

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CMCyFP-F01

OFICIALÍA DE PARTES

Ciudad de México a, _____ de _____ de 20__

Datos del solicitante.

Núm. de Empleado: _____

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre (s): _____

CURP: _____

Nivel: _____ Denominación de Puesto: _____

Área de Adscripción (Administrativos): _____ Academia (DTI): _____

Plantel: _____

Turno Matutino: ☐

Turno Vespertino: ☐

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Tipo de permiso.

Favor de marcar con una X para especificar el tipo de permiso que solicita.

Permiso especial para:

- ☐ Estudios en forma regular. ☐ Primera Vez ☐ Renovación
☐ Servicio social o prácticas profesionales.
☐ Estancias académicas o programas de desarrollo profesional
☐ Asistencia a Congresos, simposios, talleres, etc.
☐ Año sabático

Permiso para Capacitación y Formación Profesional:

- ☐ Para dictar cátedras, conferencias, conciertos o exposiciones.
☐ Para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios.

Duración del permiso.

Horas totales que se solicitan a la semana: _____ Al inicio o al término de la jornada laboral: _____

Horas distribuidas por día a la semana: Lu. _____ hrs., Ma. _____ hrs., Mi. _____ hrs., Ju. _____ hrs., Vi. _____ hrs., Sa. _____ hrs.

Fecha de inicio del permiso: _____ Fecha de término del permiso: _____

Documentación que se requiere anexar para tramitar el permiso:

Para estudios regulares:

- ☐ Copia de horarios y tira de materias debidamente certificados.
☐ Comprobante de haber cursado el ciclo inmediato anterior, solo en caso de renovación.

Para servicio social o prácticas profesionales:

- ☐ Carta de Aceptación de la Institución donde se realizará el Servicio Social o Prácticas Profesionales

Para examen profesional:

- ☐ Comprobante que avale que se presentará un examen de grado.

Para dictar cátedras, conferencias, conciertos o exposiciones:

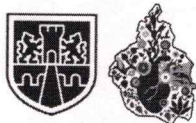
- ☐ Invitación de la Institución organizadora, donde especifique que lo refieren como adscrito al IEMS,
☐ PDF de la ponencia, cátedra o conferencia a impartir, o en el caso de concierto o exposición, video o evidencia del trabajo académico a exponer.

Para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios:

- ☐ Comprobante de inscripción o invitación al curso.

Observaciones:

Firma del Trabajador (a)



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS CDMX) a través de la **Dirección de Administración y Finanzas** es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema Integral de Gestión de Administración de Capital Humano**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad **integrar, controlar y mantener la custodia de los expedientes personales de cada uno de los empleados que laboran en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, así como la administración de la nómina, prestaciones y movimientos del personal**. Y podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** para la investigación de quejas y denuncias por supuestas violaciones a los Derechos Humanos, **Auditoría Superior de la Ciudad de México** para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** para la atención de recursos de revisión y denuncias por probable incumplimiento a la Ley de Datos, **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** para el ejercicio de sus funciones de investigación; **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** para el enterero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE, **Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** para el enterero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE; **Servicio de Administración Tributario** para transferir el impuesto sobre la renta y **Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales** para la investigación de un procedimiento judicial o administrativo seguido en forma de juicio, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen. Por lo anterior, se informa que no se requiere de su consentimiento en apego a lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Dr. Lavista 181, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Quinto Piso, Ciudad de México, con número telefónico 555636-2500, extensión 102 y correo electrónico oiip@iems.edu.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página http://www.iems.edu.mx/seccion-b-avisos-privacidad-integral-b_307-40.html

Fecha de última actualización: 22 de enero de 2026.

Página 5 de 5



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA